

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-123-2019

FOLIO: 00465519

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Reynosa, Tamps. a 04 de julio del 2019

C [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **18 de julio del 2019** que a la letra dice:

Se solicita la lista Cifra exacta a la fecha del adeudo, de existir, que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Comapa) de este municipio o región, tiene con la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Detallar el concepto de este pasivo y precisar si existe algún convenio de pago.

En caso de que no se esté cumpliendo con el pago, especificar el motivo.

Agregar el recurso que percibe este organismo operador de agua anual por cobro de suministro de agua y drenaje.

Precisar el número de usuarios que reciben el servicio de Comapa de este municipio o región.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



Oficio No. MGF-489/2019
Asunto: El que se indica
Cd. Reynosa, Tam. A 02 de julio de 2019

LIC. CIRO ANDRES IBARRA ZAPATA
Coordinador de la Unidad de Transparencia de la
COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.
Presente.-

En respuesta a su oficio UT/178/2019 de fecha 18 de junio del presente año, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por un ciudadano, misma que transcribo a continuación:

CIFRA EXACTA A LA FECHA DEL ADEUDO, DE EXISTIR, QUE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (COMAPA) DE ESTE MUNICIPIO O REGION, TIENE CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA). DEALLAR EL CONCEPTO DE ESTE PASIVO Y PRECISAR SI EXISTE ALGUN CONVENIO DE PAGO. EN CASO DE QUE NO SE ESTE CUMPLIENDO CON EL PAGO, ESPECIFICAR EL MOTIVO. AGREGAR EL RECURSO QUE PERCIBE ESTE ORGANISMO OPERADOR DE AGUA ANUAL POR COBRO DE SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE.

Me permito hacer de su conocimiento que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, a la fecha no cuenta con adeudo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por otra parte, los recursos que percibió este organismo operador del agua por concepto de cobro de servicio de suministro de agua en el ejercicio 2018 fue la cantidad de \$342'840,919.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) y por concepto de cobro de drenaje por el mismo periodo fue la cantidad de \$135'335,905.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

LIC. ALFONSO JAVIER GOMEZ MONROY
Gerente Financiero de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.



C.c.p. Archivo.



CD. REYNOSA, TAMPS., A 24 DE JUNIO DE 2019
ÁREA: GERENCIA COMERCIAL.
FOLIO: COM-182/2019

Lic. Ciro Andrés Ibarra Zapata
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

En relación al oficio No. UT/179/2019 recibido el día de ayer, me permito informarle lo siguiente:

Por número de usuarios se entiende la cantidad de contratos registrados en la base de datos del organismo y que se encuentran vigentes.

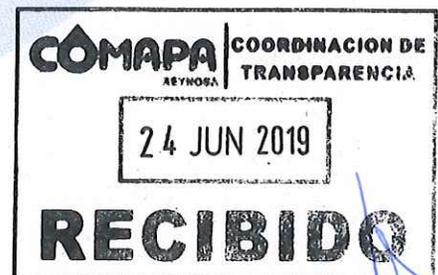
Número de Usuarios Según Tipo de Uso de Agua
Información al Mes de Mayo de 2019

Tipo de Usuario	Número de Contratos
Doméstico	238 079
Comercial	8 709
Industrial	2 857
Servicio Público	306
Total	249 951

Sin otro particular de momento, me es grato reiterarle mi más alta consideración y afecto.

Atentamente

Lic. Fernando Herrera Martínez
Gerente Comercial



Firma manuscrita
2:15pm

C.c.p. - Archivo.